

tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de marzo, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Finca número 11.—Local número 1 de la planta sótano del edificio señalado con el número 2 de la urbanización «Sokoa», parcela 124, polígono 15 de La Campiña, sita en calle General Mola, sin número, en Fuenterrabía; inscrito al tomo 637, folio 128, finca 9.384.

Tasado en 5.000.000 de pesetas.

2. Finca número 7.—Local número 2, escalera A, destinado a trastero, en urbanización «Sokoa», calle General Mola, sin número, de Fuenterrabía; inscrito al tomo 933, folio 41, finca 8.660.

Tasado en 3.000.000 de pesetas.

3. Finca número 5.—Local A o derecha de la escalera A de la planta tercera, en el edificio señalado con el número 2 de la urbanización «Sokoa», parcela 124, polígono 15 de La Campiña, sita en calle General Mola, sin número, de Fuenterrabía; inscrito al tomo 522, folio 109, finca 3.366.

Tasado en 24.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a 8 de noviembre de 1999.—El Secretario.—6.039.

ZARAGOZA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 456/1996, se sigue procedimiento juicio de cognición, a instancia de entidad «Zaraplant, Sociedad Limitada», representada por la Procuradora doña María Luisa Hueto Sáenz, contra doña Juliana Ruiz Velázquez, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes muebles embargados en el procedimiento.

Los bienes salen a licitación en un solo lote.

La subasta se celebrará el día 11 de enero de 2000, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza del Pilar, número 2, en esta capital, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 6.621.978 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, el 20 por 100 del tipo del remate, en la cuenta de consignaciones del Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal sita en plaza del Pilar, número 2, de Zaragoza, cuenta número 4920.

Tercera.—Podrán hacerse el remate a calidad de ceder a tercero, únicamente por la parte actora.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 11 de febrero de 2000, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 13 de marzo de 2000, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sirviendo el presente edicto de anuncio de subastas, de notificación a la demandada de los señalamientos de subastas acordados, y ello de forma subsidiaria y para el caso de no poderse practicar dicha notificación de forma personal.

Dado en Zaragoza a 9 de noviembre de 1999.—El Secretario.—5.950.

ZARAGOZA

Edicto

Don Manuel Daniel Diego Diago, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 15 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 157/98, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Eduardo Manuel Abizanda Pedros y doña María Eva Pasamontes Polo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 24 de enero de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4948, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de febrero de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera. Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de marzo de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1.º Nuda propiedad.—Finca rústica, riego aguas perdidas a cereales, en acequia de la Pesquera, de 50 áreas 63 centiáreas; parcela 44, del polígono 6, en la Puebla de Híjar; inscrita en el Registro de la Propiedad de la Puebla de Híjar al folio 188, tomo 219, libro 27, finca 4.068.

Tipo de la subasta: 493.668 pesetas.

2.º Nuda propiedad.—Finca urbana, en la Puebla de Híjar, casa en calle Costa, número 8, que consta de planta baja, un piso y graneros; ocupando una superficie de 63 metros cuadrados; inscrita en el Registro de la Propiedad de la Puebla de Híjar, folio 176, tomo 488, libro 48, finca número 3.835.

Tipo de la subasta: 5.198.410 pesetas.

3.º Vivienda en Zaragoza, calle Benjamín Jarnés, número 2, de 79 metros cuadrados, en piso 2.º A, de la escalera 2, con anejo aparcamiento número 2 y trastero número 13. Forma parte de la casa sita en Zaragoza, en la calle Benjamín Jarnés, número 2, hoy 6. Aparece inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza, al tomo 2.233, libro 949, folio 63, finca registral número 25.884.

Tipo de subasta: 19.822.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 16 de noviembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Manuel Daniel Diego Diago.—El Secretario.—5.980.